

Cali, 30 de enero de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Bogotá

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

SOLICITANTE: OCROVI S.A.S.

DOMICILIO: CALI, VALLE DEL CAUCA

RONAL ANDRES ESPINOSA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de **OCROVI S.A.S.**, con NIT. 900.470.723-7, con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, atentamente manifiesto a ustedes lo siguiente:

PODER

Por medio del presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente al señor **ANDRES FELIPE MUÑOZ BATERO**, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula Ciudadanía N° 1.006.536.062 de Viges (Valle), para que en mi nombre proceda a radicar nuevas solicitudes de registros de signos distintivos, y demás gestiones que la empresa deba adelantar ante la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**.

El referido apoderado cuenta con todas las facultades requeridas para los anteriores propósitos, incluidas, las de modificar, adicionar o reformar las prestaciones de la solicitud, presentar recursos, contestar requerimientos, revisar expedientes, pagar derechos o tasas; transigir, desistir, cancelar, recibir, sustituir, reasumir, revocar sustituciones y renunciar este poder, y en general con todas las facultades que la Ley permite otorgar a los Apoderados.

Atentamente,

Acepto y Pido Personería,

RONAL ANDRES
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
RONAL ANDRES ESPINOSA
Fecha: 2025.02.17 12:49:23
-05'00'

RONAL ANDRES ESPINOSA
C.C. No. 16.932.144
Representante Legal

ANDRES FELIPE MUÑOZ BATERO
C.C. No. 1.006.536.062